



Irg/ogv  
S.44°/372

OFICIO N° 72127  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 19 de junio de 2024

Por orden de la Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASPAR RIVAS SÁNCHEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el proyecto habitacional de construcción de viviendas sociales a desarrollar en la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, indicando la fecha de hallazgo y gestiones realizadas respecto de los restos arqueológicos encontrados dentro del terreno designado para dichas obras, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E77B97A2D895F7AF



Valparaíso, 18 de Junio de 2024

A: Srta. Presidenta de la Cámara de Diputados  
De: H.D. Gaspar Rivas Sánchez  
Materia : Solicita lo que indica

Gaspar Rivas Sánchez, Diputado de la República de Chile, solicita se envíe un oficio de fiscalización dirigido al Señor Ministro de Vivienda y Urbanismo con el objeto, indique el avance de un proyecto habitacional de la Comuna de San Felipe, el cual contempla la construcción de viviendas sociales en un terreno de aproximadamente 33 hectáreas, proyecto que se habría retrasado por hallazgos arqueológicos en parte del lugar.

En específico se solicita al Señor Ministro, saber la fecha en que tomó conocimiento del hallazgos arqueológicos en la zona y, las gestiones que ha realizado su Ministerio para agilizar las pericias de restos arqueológicos en el lugar.

Junto con ello, se requiere que el señor Ministro, indique como se ven afectados los comités de vivienda que han postulado a proyectos habitacionales en la zona a raíz de estos hallazgos arqueológicos y, saber si ha tomado contacto con los comités de vivienda para mantenerlos informados del proceso que se debe cumplir para el análisis de estos restos arqueológicos.

Finalmente se solicita al Señor Ministro, señalar si su Ministerio tiene una fecha estimada para entregar una solución habitacional definitiva a los miembros de estos comités de vivienda.

La solicitud anterior la formulo en virtud de las facultades Constitucionales, legales y reglamentarias que me asisten como autoridad administrativa. Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular y , agradeciendo de antemano su gestión, se despide cordialmente,

H.D. Gaspar Rivas Sánchez

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GASPAS RIVAS S.

